



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

Chiriguaná, octubre seis (06) de dos mil veintitrés (2023).

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO:	20178-31-84-001-2023-00159-00
DEMANDANTE:	LINA JULIETH CENTENO PACHECO , en condición de madre y representante los niños ADRIAN DAHEL, ASHLY DARIANA Y ANDRES DAVID PEDRIGUEZ CENTENO
DEMANDADO:	ANDRES EDUARDO PEDRIQUEZ RANGEL
ASUNTO EN TRASLADO:	RECURSO DE REPOSICIÓN , presentado por el apoderado judicial del demandado, en contra del auto de fecha 28 de septiembre de 2023
TERMINO DE TRASLADO	TRES (03) DIAS
FECHA DE COMIENZO:	OCTUBRE NUEVE DEL 2023. Hora. 8:00 a.m.
FECHA DE VENCIMIENTO	OCTUBRE ONCE DEL 2023. Hora 6.00 p.m.

Y para que se surtan los efectos del artículo 319 del C. G.P., en armonía con el artículo 108 ibidem, se fija la presente LISTA.

Firmado Por:
Nahum Paez Suarez
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 38eb5a55d53072da3d79b666c3f56a905fbc1d4499acddfeba2b21c0aaed2372

Documento generado en 05/10/2023 03:28:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>